

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 613

Señor (a)

ANONIMO

SIN DIRECCION

PUBLICAR EN CARTELERA

Asunto: Respuesta a su requerimiento SDQS 2553062019

Referencia: Radicado de entrada No. 20194601214142

Respetado (a) Señor (a):

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita sea brindada respuesta a su SDQS 2553062019 y se lleven a cabo las gestiones respectivas en cuanto a indebida ocupación de espacio público por parte de locales comerciales en la carrera 92 N° 146 – 48. de manera atenta me permito informarle lo siguiente:

- En primer lugar, ofrecerle disculpas por la tardanza en nuestra respuesta, pero ello obedece a la escasez de personal que nos impide cumplir con oportunidad.
- No obstante, de acuerdo con la ley 1801 de 2016, mediante oficio No. 20206130232851, dimos traslado de su solicitud a la Estación 11 de Policía.

En estos términos, damos respuesta a su respetuosa petición de acuerdo con nuestra competencia.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS BERNAL PARRA

Profesional Especializado 222 – 24

Elaboró: Anggie Roxana Escobar García – CPS 128-2020

Aprobó: Carlos Andrés Bernal Parra – Profesional Especializado 222-24

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Suba, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de éste Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)